



Asociación Sanrafaelina de Automovilismo
Fundada el 21/07/1965 - Personería Jurídica N° 1687/67

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA : “ ASA - APACT”

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: “GRAN PREMIO LUCCELLO DIST. Y MATERIALES DE CONSTRUCCION”

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Clase 1 – Turismo Promocional –Turismo Clase 2 - Turismo de Carretera Cuyano --Motos Super Baike

FECHA :31 OCTUBRE Y 01NOVIEMBRE 2015

HORARIO : 08.00 hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN RAFAEL, Circuito N° 1 de 2.080 mts., para Todas las Categorías del Zonal Cuyano de Automovilismo.-

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.-

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D., A.S.A.Y A.P.A.C.T. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba:.....Cerbetto Mario-
Comisarios deportivos..... Vas Romero Gerardo-Escribano Javier
Asesor comisario Deportivo----Lopez Juan Jose
Comisario Técnico..... Di Marco, J. – Cuello, H.
Adjuntos de Técnica----- Gomez L. – Maxi Cuello
Jefe de seguridad..... Andreuccetti, José María.-
Auto Seguridad..... Mari, Hugo.
Cronometraje..... Andrade, Carlos.-
Largador..... Pelliza, José Domingo.-
Vehículo de Rescate..... Llobel Luis
Jefe de Banderilleros..... A.S.A
Oficial de Parque Cerrado..... Fuertes Sergio
Oficial Deportivo----- Mari Hugo
Oficial Calle de Grilla----- Garcia Ricardo- Alaniz Daniel
Secretario de la Prueba----- A.S.A.
Veedores Micheli D.-Alaniz D- Bastida O—Cabrera H. Del Pozo E.

Art. 2 .-AUTOMÓVILES ADMITIDOS : Los comprendidos en las categorías: Turismo Carretera Cuyano - Turismo Clase 2 – Turismo Clase 1-Turismo Promocional - Motos Super Baike.-

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$2750(Dos mil Setecientos Cincuenta). En todo concepto inscripción, sensor , seguro de vida y seguro medico A.A.V. Se reciben hasta el comienzo de las pruebas oficiales del día 31 de Octubre de 2015 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.-

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 250.

Art. 6- ABASTECIMIENTO : NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. Las naftas que se pueden utilizar, son las comerciales del Rango Premium, de las siguientes Petroleras, a saber : Y.P.F. – SHELL – OIL - ESSO, en cada caso los parámetros standart, serán revisados por la Comisión Técnica, a cada auto, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anormalidad, el auto objetado perderá los tiempos y por ende la Clasificaciones que hubiere obtenido.-

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES : Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y /o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.-

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS : Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y ordenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS :

ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).-

AMARILLA: (Inmóvil) Atención peligro, prohibido adelantarse.-

AMARILLA: (Agitada) Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.-

AZUL: (Inmóvil) Un competidor lo sigue de cerca, este atento.-

AZUL: (Agitada) Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.

VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.-

BLANCA: Una ambulancia o un coche circula por la pista a marcha lenta-

AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.

RECTANGULAR DIVIDIDA EN UN TRIANGULO BLANCO Y NEGRO

ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Señal para el piloto que lleva tal número como último aviso, por conducción antideportiva y que no obliga a su detención, antes de ser utilizada la bandera negra.-

NEGRA ACOMPAÑADA CON NUMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva tal número,

que se detenga en la siguiente en su box, Ud. a sido excluido de la competencia.-

NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.-

NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.-

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.-

Art. 9 – LARGADA: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de dos en dos, con los motores en marcha. La salida de boxes será clausurada luego de los 10 minutos para girar con boxes abiertos, cuando se cierre la calle de boxes, el que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes. Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar. Si fuese pasado por todo el pelotón **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja y se encenderá la verde. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.-**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO : A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación .-

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.-

Art. 11- CLASIFICACION : El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.-

El sistema será con boxes cerrados, y calle de boxes abierta. Están autorizados a regular la presión de aire de los neumáticos. Todo otro tipo de reparación, cambio o arreglo, está **TOTALMENTE PROHIBIDO**. Si hubiere un motivo de seguridad, que obligue a su atención en calle de boxes, su autorización, será analizada por los Comisarios Deportivos.-

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría. El piloto que debiere proceder al cambio de neumáticos por rotura y/o pinchadura deberá pedir autorización al Comisario de Boxes designado, quien retendrá el neumático cambiado para su verificación por Comisario Técnico.-

El participante que tenga inconvenientes mecánicos, y que estos no sean de los **EXPRESAMENTE AUTORIZADOS**, deberá ingresar **DIRECTAMENTE** a Parque Cerrado.

Al ingresar las tandas los autos deben ingresar con los precintos ya colocados, bajo pena de ser retirados los tiempos.-

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS : Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.-

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA : La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2015.-

Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias y acreditarán 5 (cinco) personas por auto.-

En el momento de la inscripción el piloto deberá entregar el listado de las personas a quienes se debe entregar las obleas.

Se entregara 1 (una) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.-

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS : Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta . El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de LA COLOCACIÓN DE LA BANDERA VERDE A LA SALIDA DE CALLE DE BOXES.-

Art. 17- SEGURO MEDICO : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de volantes, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA : Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin el cuál NO-SERA ACEPTADA Su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.-

Art. 19.- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo se abrirá a las 08:00 horas del viernes 30/10/15 y la entrada será por la puerta Nro.1, en donde se hará la acreditación de los equipos hasta las 18hs. El día Sábado 31-10-2015, el autódromo se abrirá a las 08,00 hs. y la Verificación Administrativa estará abierta hasta las 17 hs. El día Domingo 01-11-15, el autódromo se abrirá a las 08,00 hs. y la Verificación administrativa estará abierta hasta las 10 Hs. Los pilotos deberán ingresar al autódromo con sus licencias y se les entregaran 5 (cinco) acreditaciones por auto.

NOTA : SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.-

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 30/10/2015

Apertura de Autodromo: 08:00 horas.-

Verificacion Administrativa: 12:00 a 18:00 horas.-

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA.- SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE “HORARIO DE SILENCIO” DESDE LAS 23,00 hs. HASTA LAS 07,00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS.

EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARA LAS PULCERAS DE INGRESO A BOXES PERSONA QUE NO LAS POSEEA SE RETIRADO AL LUGAR DE PUBLICO.-

R.P.P. 8va. FECHA ZONAL CUYANO 2015-SAN RAFAEL

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES:

VIERNES 30/10/15

Apertura del autódromo: 12:00 a 20:00 hs.

SABADO 31/10/15

Apertura del autódromo: 08:00 hs.

08:00 a 17:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos y entrega de sensores.

NO SE PROVEERA COMBUSTIBLE EN EL AUTODROMO COMO SE HABIA PREVISTO EN PRINCIPIO Y EL CIRCUITO SERA EL DE 2070 metros.

IMPORTANTE: Los pilotos deberán presentarse a la verificación técnica con el sensor correctamente colocado en su vehículo.

08:00 a 08:15 hs. Verificación Técnica Previa Clase 1.

08:15 a 08:30 hs. Verificación Técnica Previa T.C. Cuyano.

08:30 a 08:45 hs. Verificación Técnica Previa Turismo Promocional.

08:45 a 09:00 hs. Verificación Técnica Previa Clase 2.

TANDA DE ENTRENAMIENTOS OFICIALES:

09:00 a 09:15 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 1.

09:20 a 09:35 hs. 1ra. Tanda prueba oficial T.C. Cuyano.

09:40 a 09:55 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Turismo Promocional.

10:00 a 10:15 hs. 1ra. Tanda prueba oficial Clase 2.

10:20 a 10:35 hs. 1ra. Tanda prueba oficial FZ 16.
10:40 a 10:55 hs. 1ra. Tanda prueba oficial S.B.K. Y Supersport.
11:00 a 11:15 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 1.
11:20 a 11:35 hs. 2da. Tanda prueba oficial T.C. Cuyano.
11:40 a 11:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial Turismo Promocional.
12:00 a 12:15 hs. 2da. Tanda prueba oficial Clase 2.
12:20 a 12:35 hs. 2da. Tanda prueba oficial FZ 16.
12:40 a 12:55 hs. 2da. Tanda prueba oficial S.B.K. Y Supersport.

CLASIFICACION OFICIAL:

13:30 a 13:50 hs. Clasificación Clase 1.
14:00 a 14:20 hs. Clasificación T.C. Cuyano.
14:30 a 15:00 hs. Clasificación Turismo Promocional.
15:10 a 15:40 hs. Clasificación Clase 2.
15:50 a 16:10 hs. Clasificación FZ 16.
16:20 a 16:40 hs. Clasificación S.B.K. y Supersport.

Las tandas clasificatorias serán de 10 minutos cada una y a CAPOT CERRADO, no deben *superar la cantidad de 15 autos por tanda.*

EL PILOTO QUE NO SALGA CUANDO LE CORRESPONDA Y DE ACUERDO A LO PUBLICADO, NO PODRA SALIR CON OTRO GRUPO.

SERIES CLASIFICATORIAS:

17:00 hs. 1ra. Serie Turismo Promocional. A 8 vueltas.
17:30 hs. 2da. Serie Turismo Promocional. A 8 vueltas.
18:00 hs. 1ra. Serie Clase 2. A 8 vueltas.
18:30 hs. 2da. Serie Clase 2. A 8 vueltas.

REUNION DE PILOTOS OBLIGATORIA:

Se realizara en Parque Cerrado y al finalizar la 2da. Tanda de entrenamientos de cada categoría. 19:00 hs. CIERRE ACTIVIDADES DEL DIA SABADO.

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a la reunión de pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO ASISTENCIA implica una sanción automática de 5 puestos de recargo en la grilla de largada de la primera competencia de la categoría que figure en el R.P.P.

NO SE PERMITIRA RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORIAS TANTO EL DIA SABADO COMO EL DOMINGO.

DOMINGO 01/11/15

Apertura del autódromo: 08:00 hs.
09:00 a 11:00 hs. Administrativa e inscripción de pilotos.
12:30 hs. ACTO PROTOCOLAR.

PRUEBAS TANQUES LLENOS:

11:00 a 11:10 hs. Pruebas FZ 16.
11:15 a 11:25 hs. Pruebas Clase 1.
11:30 a 11:40 hs. Pruebas T.C. Cuyano.
11:45 a 11:55 hs. Pruebas S.B.K. Supersport.
12:00 a 12:10 hs. Pruebas Turismo Promocional.
12:15 a 12:25 hs. Pruebas Clase 2.

FINALES:

13:00 hs: FINAL FZ 16.	A 12 VUELTAS.
13:30 hs: FINAL TURISMO CLASE 1.	A 14 VUELTAS.
14:00 hs. FINAL T.C. CUYANO.	A 18 VUELTAS.
14:30 hs: FINAL S.B.K. SUPERSPORT.	A 18 VUELTAS.
15:00 hs: FINAL TURISMO PROMOCIONAL.	A 18 VUELTAS.
15:30 hs: FINAL TURISMO CLASE 2.	A 18 VUELTAS.

GERARDO VAS ROMERO
Comisario Deportivo

CERBETTO MARIO
Director de la Prueba.-